



RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de julio de 2023, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 14 de octubre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **020BSU23**

Área de conocimiento: **HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

Departamento: **DERECHO PRIVADO ESPECIAL**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - HAN, XIAOMEI
- 2º - SÁEZ ARJONA, ELENA
- 3º - ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ
- 4º - OROZCO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
- 5º - HITA FERNANDEZ, MARIA CAROLINA
- 6º - ROALES BUJAN, LUIS OLIVER
- 7º - LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA
- 8º - MANJÓN ESPEJO, MARÍA TERESA
- 9º - MUÑOZ DEL POZO DE PARDOS, VICENTA MARIA
- 10º - GARCIA GIL, ELIZABETH
- 11º - BERROCAL RENGEL, DAVID JESUS
- 12º - MORA PENA, CARMEN
- 13º - ARROYAL CALERO, JUAN JOSÉ
- 14º - RODRÍGUEZ PADILLA, PAULA
- 15º - OCAÑA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
- 16º - MORALES SEVILLANO, PATRICIA
- 17º - GONZÁLEZ MESA, CARMEN PILAR

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

GUARECUCO CORDERO, SALVADOR	13.36
RAYO MUÑOZ, MARÍA GEMA	12.99
DÍAZ JIMÉNEZ, JOSÉ	12.60
RANEA DE OSES, JORGE	5.94

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses,

Código Seguro De Verificación	6D37-5630-5A34P6673-4776	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	15/10/2024 09:24:32
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6D37-5630-5A34P6673-4776		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6D37-5630-5A34P6673-4776	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	15/10/2024 09:24:32
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6D37-5630-5A34P6673-4776		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

